

RESOLUCION Nº 121 14

San Ramón de la Nueva Orán, 1 4 ABR 2014

Expediente Nº SO-19.405/10.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-444/13, con relación a la aprobación del Módulo de Contenidos: Política y Educación, del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dieta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 224, II Cuerpo, solicita se modifique el Artículo 1º de la citada resolución, en lo que respecta al nombre del Módulo, debiendo decir Educación y Política, en lugar de Política y Educación, de acuerdo al Plan de Estudio de la Carrera, fijada en Resolución Nº 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe emitir el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-444/13, con relación a la aprobación del Módulo de Contenidos, del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Artículación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al nombre del mismo, debiendo decir "Módulo de Contenidos: EDUCACION Y POLÍTICA", en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Humanidades para su convalidación y cursar copia a Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades, Vicedirección de Sede Orán, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Equipo Docente para su conocimiento y efectos.-

he

TIE.PEDRO E. RUEDA

RECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSOND HACKMAL DE SALTA Lic. ELENA

LIC. EL ENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNINERSIDAD NACIONAL DE SALTA